



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-206-L113 "SERVICIO AMPLIFICACIÓN
PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA".

VALLENAR, Agosto 30 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4542/

VISTOS:

2. El Decreto Exento N° 4369 de fecha 23 de Agosto de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-206-L113 "SERVICIO AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA".
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" y su Reglamento.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta no tiene ofertas.

DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-206-L113 "SERVICIO AMPLIFICACIÓN PROYECTO FNDR PASEO DE LA CULTURA", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/HAC/fle.-